Asunción, **lunes, 08 de octubre de 2018.**

Señor:
Abog. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a esa Dirección, en atención a la NOTA DE REPARO DNCP/DNC/Nº 20275/2018, relacionado al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2017 "Construcción de Escuelas *en Asentamientos Rurales del INDERT*" ID. 336.754, a los efectos de responder al reparo realizado en la citada nota.

En los Motivos de No Difusión:
Punto 1:

Si bien, el presente proceso tiene en cuenta la ejecución plurianual, datado desde el año 2017, concluyendo en 2018, se puede informar que la Adjudicación y su proceso se ha realizado entre el periodo 2017 y 2018, los Calendarios de Ejecución de trabajos establecía correctamente la ejecución total del presupuesto en este año 2018. El proceso de adjudicación se realizó en forma correcta, contando con la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018, con certificado de Disponibilidad Presupuestaria incluida, faltando solamente la firma de Contrato por parte de la superioridad en ese entonces, situación ésta que escapa de la UOC las decisiones de la administración saliente, encontrando una buena voluntad por parte de la administración entrante para la continuidad del proceso.

En espera de un despacho favorable, me despido muy atentamente.

VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General de la U. O. C.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES